

Guayaquil, Marzo 20 del 2018

Ingeniero  
**FERNANDO SOLANO NUÑEZ**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

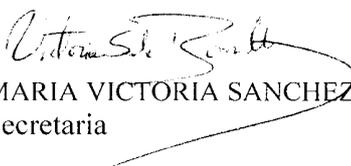
Cumplo en comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía PANDOCEAN S.A., en sesión celebrada en ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual de la compañía, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública, otorgada por el Notario Noveno Interino del cantón Guayaquil, Ab. Carlos Javier Crespo Guzmán, el 10 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Febrero del 2007, y que consta de fojas 11.146 a 11.175 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 2.109 del Repertorio.

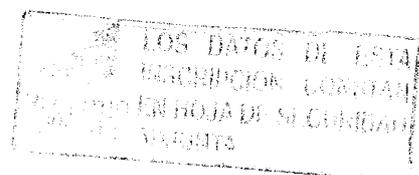
Sírvase dar su aceptación a este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley de Compañías, toda vez que usted ejerciera individual la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

  
MARIA VICTORIA SANCHEZ MARTINEZ  
Secretaria

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía PANDOCEAN S.A.  
Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

  
FERNANDO SOLANO NUÑEZ



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.676  
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2018  
HORA DE REPERTORIO:14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PANDOCEAN S.A.**, a favor de **FERNANDO SOLANO NUÑEZ**, de fojas **13.265 a 13.268**, Registro de Nombramientos número **3.791**.

ORDEN: 13676



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: A. J.M.